ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-13825
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2019ER15011

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Yuri Cifuentes. Administradora Edificio Altos de la Cabrera
CAT	11	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	25 de septiembre de 2019	**HORA:**	3:30 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Av. Circunvalar No. 84C -50 (P1) Edificio Altos de la Cabrera Carrera 1 Este No. 84C-07 (P2) Edificio Monte Mucrone Carrera 1 Este No. 84C-21 (P3) Edificio Angelo Carrera 1 Este No. 84C-35 (P4) Edificio Studio 84 Carrera 1 Este No. 84C-49 (P5) Edificio Altos del Retiro Carrera 1 Este No. 84C-65 (P6) Carrera 1 Este No. 84C-77 (P7)	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**	X_1: 103451 Y_1: 107560 X_2: 103520 Y_2: 107524 X_3: 103491 Y_3: 107429 X_4: 103398 Y_4: 107443
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	008304 – Los Rosales	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	200 m²
UPZ:	88 – El Refugio	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	330
LOCALIDAD:	02 – Chapinero	**FAMILIAS** 98 **ADULTOS**	310 **MENORES** 20
CHIP:	AAA0239RLSK y otros (P1) AAA0251PRDM y otros (P2) AAA0182CTBR y otros (P3) AAA0189CFUH y otros (P4) AAA0093PWFZ y otros (P5) AAA0093PWYN y otros (P6) AAA0093PWWW y otros (P7)	**PREDIOS EVALUADOS**	7
ÁREA INSPECCIONADA	5200 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR - 35327

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento, (identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

- Para adelantar cualquier intervención en predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo.
- Las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- Las direcciones existentes en campo para los predios evaluados corresponden a: Av Circunvalar No. 84A -50, Transversal 3 No. 84A-07, Transversal 3 No. 84A-21, Transversal 3 No. 84A-35, Transversal 3 No. 84A-49, Transversal 3 No. 84A-65 y Transversal 3 No. 84A-77; sin embargo, una vez revisadas las bases de datos existentes en el IDIGER se establece que los predios están identificados con nomenclatura Av. Circunvalar No. 84C -50, Carrera 1 Este No. 84C-07, Carrera 1 Este No. 84C-21, Carrera 1 Este No. 84C-35, Carrera 1 Este No. 84C-49, Carrera 1 Este No. 84C-65 y Carrera 1 Este No. 84C-77.

4. ADVERTENCIAS

- La gestión del riesgo es responsabilidad de todos los habitantes, quienes junto a las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.
- Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.
- En el presente Diagnóstico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio, y de taludes y estructuras de contención bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

5. ESCENARIO DE RIESGO. Actividad de la construcción (Agentes externos).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

6. ANTECEDENTES

El polígono evaluado se localiza en el Sector Catastral Los Rosales de la localidad de Chapinero, y de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza por Inundación" y "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), actualizados por las Resoluciones 1060 de 2018 y 1483 de 2019 de la Secretaría Distrital de Planeación, respectivamente; el polígono evaluado se encuentra categorizado en amenaza media por movimientos en masa y no presenta cobertura de amenaza por inundación por desbordamiento.

Por otra parte, en atención a solicitudes por radicado y atención de eventos de emergencia, el IDIGER ha emitido los documentos técnicos que se relacionan en la Tabla 1:

Tabla 1. Documentos técnicos generado por el IDIGER para el polígono evaluado.

Documento	Fecha de visita
DI-10133	Enero de 2017

En la visita técnica adelantada en el año 2017, se identificó que parte del muro en piedra pegada del predio ubicado en la Carrera 1 Este No. 84C-65 estaba apoyado sobre la reja de cerramiento del Conjunto Residencial Altos de la Cabrera. Al respecto, el IDIGER concluyó que la estabilidad del muro de contención se encontraba comprometida y recomendó a los responsables del predio de la Carrera 1 Este No. 84C-65 adelantar las acciones correspondientes para garantizar la estabilidad del muro de contención afectado y del terreno adyacente. Con respecto al Conjunto Residencial Altos de la Cabrera, su estabilidad, habitabilidad y funcionalidad no se encontraron comprometidas en tal fecha.

Efectuando la consulta del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE, se encontró el evento de emergencia No. 5339717 registrado el 13 de agosto de 2019. Dicho evento fue activado por la ciudadanía y atendido por los bomberos de Bogotá; la bitácora del evento indica que la ciudadanía alertó sobre una filtración de agua que "*lleva una semana resumiendo el agua por la pared y por el piso*" del Conjunto Residencial Altos de la Cabrera. La emergencia que fue atendida por los bomberos y la Empresa de Acueducto de Bogotá, la cual generó el aviso No. 1001637439 para dar reporte de su actuación en el evento.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la localización general del polígono evaluado en el Sector Catastral Los Rosales de la localidad de Chapinero. En la misma figura se presenta el trazado de las redes de agua potable y drenaje pluvial del sector; estableciendo que por la Carrera 1 Este se encuentra una red menor de agua potable de 4" de diámetro, construida en tubería de asbesto cemento, además de redes de drenaje pluvial conformadas por conductos de mampostería de 36" de diámetro.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

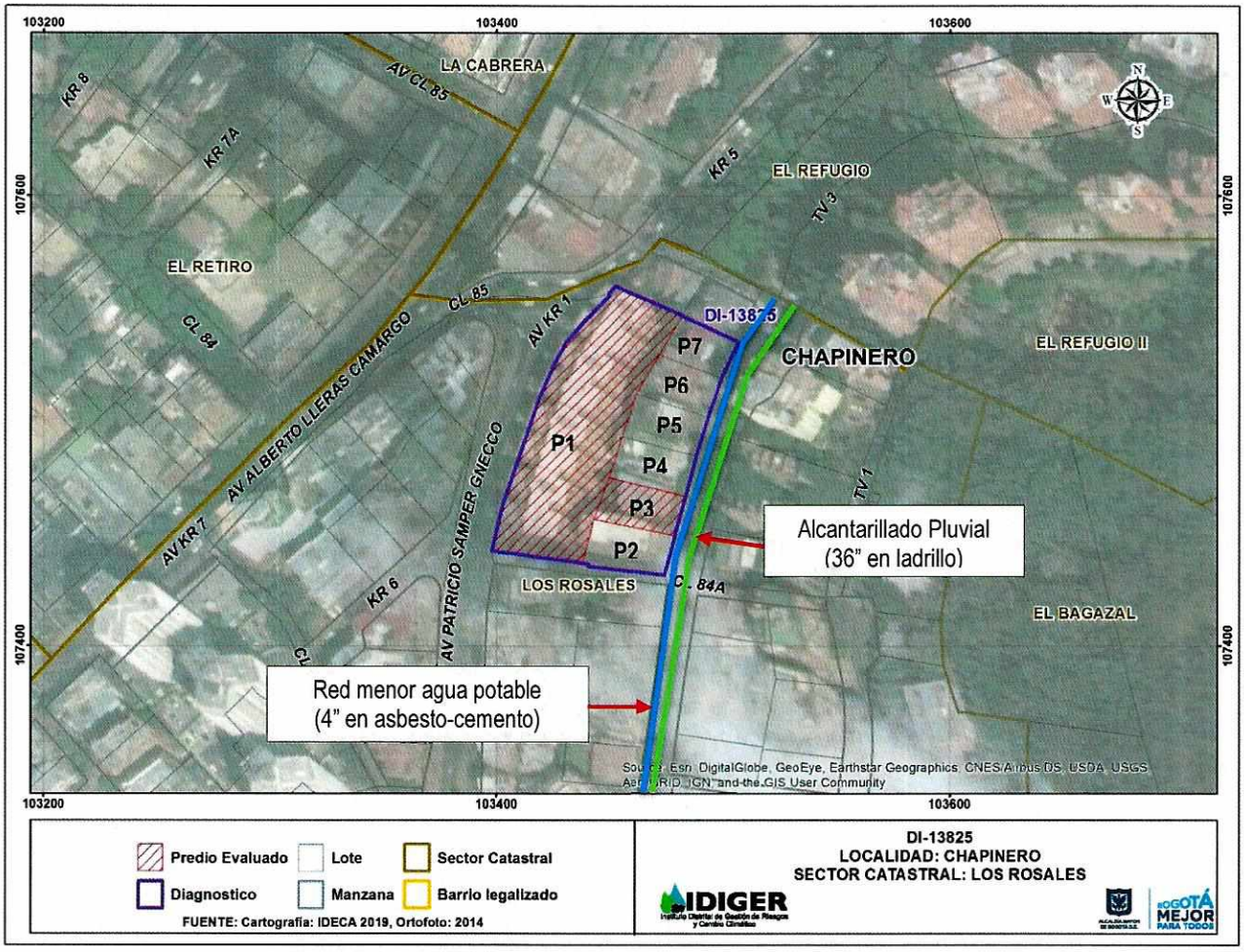

Figura 1. Localización general del polígono evaluado en el Sector Catastral Los Rosales de la localidad de Chapinero.

8. DESCRIPCIÓN

El 25 de septiembre de 2019, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER realiza visita técnica al polígono indicado en la Figura 1, el cual se encuentra en la base de una ladera de pendiente moderada donde se localizan edificaciones de hasta 15 niveles, construidas posiblemente bajo un sistema estructural de pórticos en concreto, (ver Fotografía 1). Para el emplazamiento de los predios se realizaron cortes y rellenos de origen antrópico, por tanto las edificaciones existentes están construidas de forma escalonada.

A continuación se describen las condiciones actuales de cada uno de los predios ubicados Dentro del polígono evaluado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Predio P1 - Av Circunvalar No. 84C -50
Edificio Altos de la Cabrera



Fotografía 1. Vista panorámica del sector donde se localiza el predio evaluado. Imagen tomada de Google Maps.



Fotografía 2. Vista exterior del predio P1 (Altos de la Cabrera).



Fotografía 3. Frente al muro de contención está construido un muro de mampostería. Imagen suministrada por la Administradora

En el predio P1 se encuentra el Conjunto Residencial Altos de la Cabrera, conformado por ocho torres, cada una de siete pisos, construidas posiblemente bajo un sistema estructural de pórticos en concreto, muros divisorios y muros perimetrales en mampostería simple, (ver Fotografía 2). Hacia el costado oriental de los tres primeros niveles se encuentra un muro de contención en concreto reforzado; en la cara interna del muro de contención del primer nivel existe un muro de mampostería en bloque de arcilla con finalidad estética. En la base del muro de contención se encuentra una zanja para el manejo de las aguas que escurren a través de los lloraderos del muro. El estado actual de la zanja se desconoce, dada la existencia del muro de mampostería estético que la oculta, (ver Fotografía 3).

En el costado occidental del primer nivel se encuentran la recepción y el lobby, mientras que en el segundo y tercer nivel de dicho costado se encuentran apartamentos; en el costado oriental de estos tres niveles funcionan zonas de parqueadero, colindando con el muro de contención descrito, (ver Fotografía 4).

La visita técnica se adelantó en compañía de la señora Yuri Cifuentes, administradora del Conjunto Residencial Altos de la Cabrera y personal de servicios generales. De acuerdo con lo manifestado por la señora Cifuentes, el 30 de agosto de 2019 ocurrió la ruptura de un tubo de agua potable que cruza por la Carrera 1 Este, frente al predio P3, inundando la zona de parqueaderos del predio P1, tal y como se indicó en el *numeral 7. Antecedentes*.

Las Fotografías 3, 5 a 10 y 11 son imágenes suministradas por la administradora del Conjunto, particularmente, en la Fotografía 3 se observa que el agua generó el desprendimiento de aproximadamente 0.50 m^2 del muro de mampostería ubicado frente al muro de contención del primer nivel, (costado oriental de la edificación). Durante la emergencia la administradora filmó el interior de la cavidad entre el muro de contención y el muro de mampostería; en dicho video es posible identificar segmentos de acero de refuerzo sueltos y con oxidación, trozos de icopor y zonas

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

de Altos de la Cabrera.



Fotografía 4. Vista de la zona de parqueadero.



Fotografía 5. Segmentos de acero de refuerzo sueltos y con oxidación, trozos de icopor y zonas puntuales del muro sin concreto. Imagen suministrada por la Administradora de Altos de la Cabrera.



Fotografía 6. Filtraciones de agua al interior de los sótanos. Imagen suministrada por la Administradora de Altos de la

puntuales del muro sin concreto, situaciones que pueden estar asociadas a deficiencias constructivas, (ver Fotografía 5). El agua que ingresó a través de los muros de contención y mampostería se infiltró a través de las placas de entrepiso, inundando la zona de parqueaderos, como se observa en las Fotografías 6 y 7. Para evacuar el agua, personal de servicios generales abrió orificios en los muros de mampostería del semisótano del primer nivel y una regata en una de las columnas del corredor ubicado detrás de la recepción, (ver Fotografías 8 y 9).

Teniendo en cuenta las observaciones de la señora Cifuentes, la inspección visual en el predio P1 se concentra en la zona de parqueaderos. Durante la inspección adelantada, se observa que el desprendimiento del muro de mampostería no ha sido reparado, (ver Fotografía 10). Adicionalmente, se observan varias zonas del mencionado muro de mampostería con eflorescencias y fisuras de aproximadamente 1.0 mm de abertura y 50 cm de longitud por donde se presentó la posible filtración de agua, (ver Fotografía 11).

En algunas áreas de la placa de contrapiso se observan grietas de aproximadamente 2.0 mm de abertura y cerca de 1.0 m de longitud, como se observa en la Fotografía 12. Por otra parte, las placas de entrepiso están pintadas de negro, condición que dificulta la identificación de fisuras; no obstante, en algunas áreas puntuales de la losa se observan eflorescencias, que infieren la existencia de fisuras en dichos sectores, (ver Fotografías 13 y 14).

Se indaga al personal de servicios generales que acompaño la visita, si tiene conocimiento acerca de otros daños en el inmueble, frente a lo cual responde desconocer la existencia de daños adicionales.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Cabrera.



Fotografía 7. Filtraciones de agua al interior de los sótanos. Imagen suministrada por la Administradora de Altos de la Cabrera.



Fotografía 8. Regatas para dar manejo al agua. Imagen suministrada por la Administradora de Altos de la Cabrera.



Fotografía 9. Regatas para dar manejo al agua. Imagen suministrada por la Administradora de Altos de la Cabrera.



Fotografía 10. Vista actual del desprendimiento del muro de mampostería.



Fotografía 11. Fisuras y eflorescencias en muros.



Fotografía 12. Grietas en la placa de contrapiso. Imagen suministrada por la Administradora de Altos de la Cabrera.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 13. Las placas de entrepiso están pintadas de negro.

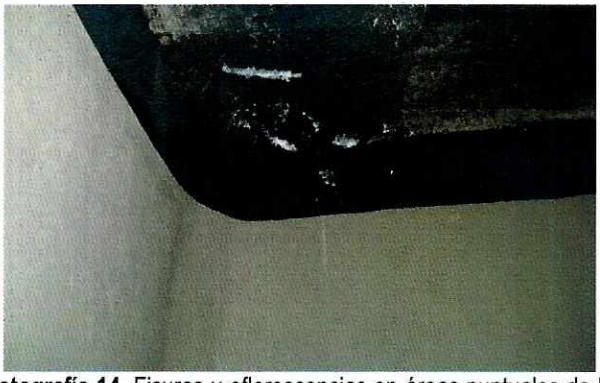

Fotografía 14. Fisuras y eflorescencias en áreas puntuales de la losa de entrepiso.

Predio P2 - Carrera 1 Este No. 84C-07
Edificio Monte Mucrone



Fotografía 15. Vista del Edificio Monte Mucrone localizado en el predio P2.

En el predio P2 se emplaza el Edificio Monte Mucrone, correspondiente a un edificio de cinco niveles y dos sótanos, posiblemente construido en pórticos de concreto reforzado, con placas de entrepiso y cubierta elaboradas también en este material, (ver Fotografía 15).

Durante la visita técnica no es posible ingresar a este predio, pero personal de vigilancia manifiesta que la ruptura el tubo no generó daños al interior de la edificación.

Cabe resaltar que desde el exterior no se identifican daños en los elementos visibles de la fachada.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Predio P3 - Carrera 1 Este No. 84C-21
Edificio Angelo



Fotografía 16. Vista del Edificio Angelo localizado en el predio P3.



Fotografía 17. Actualmente se están adelantando reparaciones en el apartamento 101.



Fotografía 18. Actualmente se están adelantando reparaciones en el apartamento 101.

En el predio P3 se encuentra el Edificio Angelo, el cual corresponde a una estructura de tres niveles y sótano, posiblemente construida en pórticos de concreto reforzado, con muros divisorios y perimetrales en mampostería, y placas de entrepiso y cubierta elaboradas en concreto reforzado, (ver Fotografía 16).

La visita técnica es atendida por el señor Fabrizio Aymar, propietario de los apartamentos 101 y 102, ubicados debajo del nivel de la Carrera 1 Este.

El señor Aymar manifiesta que el 30 de agosto de 2019 ocurrió la ruptura de un tubo de agua potable localizado frente al predio P3. Al respecto, suministra varios videos y fotografías donde se observa la inundación de los mencionados apartamentos.

Durante la visita técnica adelantada, se observa que en el apartamento 101 se están adelantando reparaciones de la mayor parte del piso y varios elementos de carpintería, porque al parecer fueron dañados por el ingreso de agua, (ver Fotografías 17 y 18).

Cabe resaltar que en los dos apartamentos se presentan daños en los acabados de los muros (pintura y pañete), pero no se identifican agrietamientos, deformaciones ni hundimientos en las losas de concreto, ni en los muros que conforman el apartamento.

La fotografías 19 presenta el estado actual del apartamento 102.

Finalmente, el señor Aymar manifiesta que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá realizó la reparación del tramo de tubería afectado; las Fotografías 20 y 21 son imágenes suministradas por el ciudadano y en ellas se observa personal del acueducto adelantando intervenciones frente al predio P3.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 19. Vista actual del apartamento 102.



Fotografía 21. Personal adelantando reparaciones en la tubería afectada. Imagen suministrada por el Señor Aymar.

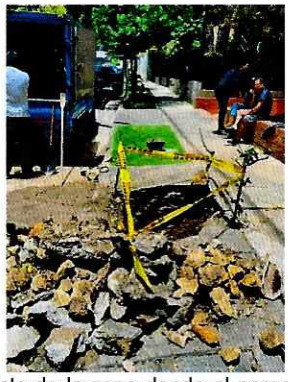

Fotografía 20. Vista de la zona donde al parecer se adelantaron reparaciones. Imagen suministrada por el Señor Aymar.



Fotografía 22. Vista actual de la zona donde al parecer se adelantaron reparaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Predio P4 - Carrera 1 Este No. 84C-35 **Edificio Studio 84**	
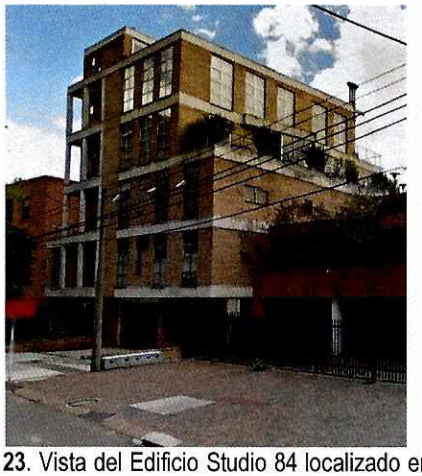 **Fotografía 23**. Vista del Edificio Studio 84 localizado en el predio P4.	En el predio P4 se emplaza el Edificio Studio 84, correspondiente a un edificio de seis niveles y sótano, posiblemente construido en pórticos de concreto reforzado, con placas de entrepiso y cubierta elaboradas también en este material, (ver Fotografía 23). Durante la visita técnica no es posible ingresar a este predio, pero personal de vigilancia manifiesta que la ruptura el tubo generó la inundación del depósito 701, situación que no es posible verificar durante la inspección visual. Cabe resaltar que desde el exterior no se identifican daños en los elementos visibles de la fachada.

Predio P5 - Carrera 1 Este No. 84C-49 **Edificio Altos del Retiro**	
 **Fotografía 24**. Vista del Edificio Altos del Retiro localizado en el predio P5.	En el predio P5 se emplaza el Edificio Altos del Retiro, posiblemente construido en pórticos de concreto reforzado, con placas de entrepiso y cubierta elaboradas también en este material, (ver Fotografía 24). Durante la visita técnica no es posible ingresar a este predio, pero personal de vigilancia manifiesta que la ruptura el tubo no generó daños al interior de la edificación. Cabe resaltar que desde el exterior no se identifican daños en los elementos visibles de la fachada.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Predio P6 - Carrera 1 Este No. 84C-49
Predio P7 - Carrera 1 Este No. 84C-77



Fotografía 25. Vista de la edificación emplazada en el predio P6.

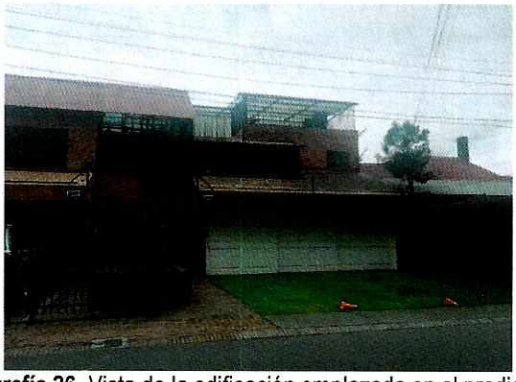

Fotografía 26. Vista de la edificación emplazada en el predio P7.

En los predios P6 y P7 se emplazan viviendas de dos niveles, construidas en muros de carga, con placas de entrepiso posiblemente construidas en concreto reforzados y cubierta en tejas de asbesto-cemento y/o barro, (ver Fotografía 25 y 26).

Durante la visita técnica no es posible ingresar a estos predios, pero desde el exterior no se identificaron daños en los elementos visibles de la fachada.

9. POSIBLES CAUSAS

- Daños en la red de acueducto que cruza por la Carrera 1 Este.
- Filtraciones de agua provenientes de la parte alta de la ladera.
- Daños en las instalaciones hidráulicas internas de los predios evaluados.
- Deficiencias constructivas.

10. DAÑOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI	X	NO		¿CUAL?	Daños en la red menor de agua potable que cruza por la Carrera 1 Este.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 2. Nivel de daño de los predios evaluados.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (Dato tomado en campo)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
P1	Av. Circunvalar No. 84C -50	Yuri Cifuentes	Edificación	Residencial	7	Leves
P2	Carrera 1 Este No. 84C-07	----	Edificación	Residencial	5	----
P3	Carrera 1 Este No. 84C-21	Fabrizio Aymar	Edificación	Residencial	3	Leves
P4	Carrera 1 Este No. 84C-35	----	Edificación	Residencial	4	Leves
P5	Carrera 1 Este No. 84C-49	----	Edificación	Residencial	----	----
P6	Carrera 1 Este No. 84C-65	----	Edificación	Residencial	2	----
P7	Carrera 1 Este No. 84C-77	----	Edificación	Residencial	2	----

11. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Nuevos daños en las redes de acueducto y alcantarillado del sector, generando filtraciones de agua en los predios evaluados.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de las condiciones físicas del exterior y la zona de parqueaderos del predio P1 (Conjunto Residencial Altos de la Cabrera), el exterior y los apartamentos 101 y 102 del predio P3 (Edificio Angelo), y el exterior de los predios P2, P4, P5, P6 y P7.

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad global del Conjunto Residencial Altos de la Cabrera (Predio P1 - Av. Circunvalar No. 84C -50), particularmente de las zonas de parqueaderos, actualmente no se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio por los daños derivados de las filtraciones de agua. Se desconoce su comportamiento ante solicitaciones dinámicas, (sismos)

- No es posible concluir acerca de la estabilidad del muro de contención en concreto reforzado localizado en el costado oriental del Conjunto Residencial Altos de la Cabrera, debido a que este se encuentra cubierto por un muro de mampostería, así mismo es incierto el sistema de drenaje implementado y existen incertidumbres sobre su comportamiento ante solicitaciones dinámicas, (sismos).

- La estabilidad estructural y funcionalidad global del Edificio Angelo (Predio P3 - Carrera 1 Este No. 84C-21, actualmente no se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio por los daños derivados de las filtraciones de agua. Se desconoce su comportamiento ante solicitaciones dinámicas, (sismos)

- No es posible concluir sobre la estabilidad estructural de las edificaciones ubicadas en los predios P2 (Carrera 1 Este No. 84C-07), P4 (Carrera 1 Este No. 84C-35), P5 (Carrera 1 Este No. 84C-49), P6 (Carrera 1 Este No. 84C-65) y P7 (Carrera 1 Este No. 84C-77), pero durante la inspección visual realizada desde el exterior no se identificaron daños en los elementos visibles de la fachada.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. RECOMENDACIONES

- En caso de que se requiera conocer el estado real del muro de contención localizado en el costado oriental del Conjunto Residencial Altos de la Cabrera y su sistema de drenaje, se recomienda a los responsables de dicho Conjunto adelantar un estudio estructural y geotécnico detallado, con el apoyo de personal idóneo y en cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.

- A los responsables de los predios P1 (Av. Circunvalar No. 84C -50), P2 (Carrera 1 Este No. 84C-07), P3 (Carrera 1 Este No. 84C-21), P4 (Carrera 1 Este No. 84C-35), P5 (Carrera 1 Este No. 84C-49), P6 (Carrera 1 Este No. 84C-65) y P7 (Carrera 1 Este No. 84C-77), se recomienda adelantar la revisión de las redes hidrosanitarias internas con el propósito de establecer si existen fugas que puedan estar generando problemas de filtraciones y de ser el caso, adelantar las obras que sean necesarias para solucionar las fugas existentes y evitar perjudicar a las edificaciones colindantes.

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, se recomienda adelantar la revisión de las redes que tiene a su cargo en el sector, con el propósito de evaluar el estado actual de la tubería existente y establecer la existencia de fugas, y de ser el caso, adelantar las obras que sean necesarias para garantizar la integridad de las redes de acueducto, alcantarillado pluvial y alcantarillado sanitario del sector.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde su competencia, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil - Magíster en Ingeniería Civil *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre: Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS